



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000403-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000403, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 4 de diciembre de 2019, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que el Rincón Infantil de la Biblioteca Pública Casa de las Conchas permanezca abierto de forma permanente en el horario anunciado en el momento de su apertura”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez